



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintitrés de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO "FINANCIERA PROGRESSA"
Demandado	MARCELA ARBELAEZ GÓMEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00477 00
Temas y subtemas	ORDENA OFICIAR A TRANSUNION

Previo a ordenar el embargo de las cuentas que posea el demandado, se ordena OFICIAR a TRANSUNION, para que informe las cuentas bancarias o cualquier otro producto financiero cuyo titular sea MARCELA ARBELAEZ GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.143.912. LÍBRESE oficio.

CÚMPLASE

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

88ec181121a9397383c8ab76a62f87a5805aad679494fb0d30e2f34781030ed8

Documento generado en 23/09/2020 11:15:36 a.m.